

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25584133

Fecha Envío OC. : 15-10-2014 17:03:23

Fax : 25584133

Estado : Enviada a Proveedor

# ORDEN DE COMPRA N°: 2765-1465-SE14

<b>SEÑOR (ES)</b> :	CLINICA AVANSALUD S.A	<b>A Sr (a)</b> :	Susan Gonzalez Ormeño
<b>DIRECCIÓN</b> :	Avda. Salvador 130, Santiago	<b>FONO</b> :	56223662059
<b>RUT</b> :	78.040.520-1	<b>FAX</b> :	(56)(02) 2230744

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	Examen medico para beneficio social		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>			
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	Gladys Camila Pérez Albornoz	56-02-25584133	cperezalbornoz@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
85122201	Exámenes médicos	1 Unidad	Examen de Homocisteina para la menor Catherine Figueroa de 14 años	Examen de Homocisteina para la menor Catherine Figueroa de 14 años	59.817,00	0,00	0,00	59.817

<b>Neto</b>	\$	<b>59.817</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>59.817</b>
<b>Exento</b>	\$	<b>0</b>
<b>Total</b>	\$	<b>59.817</b>

Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

**Fuente Financiamiento:** FONDOS MUNICIPALES

### Observaciones:

Solicitud 1363 Depto. Desarrollo Social  
Beneficiaria Sra. Claudia Silva Q. (D/4054)  
Asistente Social Sra. María Verónica Guerrero  
Obligación 36-1465  
Social (2), Archivo.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>